

CONCURSO DE MARCAPÁGINAS

La Red de Bibliotecas Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena convoca I **Concurso de Marcapáginas** como una de las actividades enmarcadas dentro de la VIII edición de Abrirlibro, nuestra semana de celebración del Día del Libro.

BASES:

1. **Tema:** con motivo del I Centenario del nacimiento de Gloria Fuertes (28 de julio de 1917), el tema elegido para nuestro concurso está relacionado con la figura de esta autora, su vida y su obra.
2. **Participación:** Podrá concurrir a este concurso todo aquel que lo desee, estableciéndose dos categorías:

- Infantil (hasta 13 años)
- Adultos (desde 14 años)

Solo se admitirá una obra por participante. En caso de recibir más de una obra del mismo autor/a, se tendrá en cuenta exclusivamente la primera recibida.

3. **Obras:** Los requisitos serán los siguientes:
 - Diseñar un punto de lectura o marcapáginas realizado en técnica libre.
 - Podrá acompañarse de un lema o slogan relacionado con el tema propuesto, no siendo obligatorio.
 - Deberán ser originales e inéditos.
 - Pueden estar elaborados en blanco y negro, sepia o color.
 - El tamaño será de 205 mm. x 60 mm.
 - Se diseñarán en una sola cara.
 - Deberán ir firmadas.
4. **Plazo y lugar de entrega:** Los separadores de lectura se entregarán entre los días 3 a 21 de abril de 2017 en cualquier sucursal de la Red de Bibliotecas Municipales de Cartagena, o a través del correo bibliotecas@ayto-cartagena.es con el asunto "Concurso Marcapáginas".

Deberán ir acompañados de los siguientes datos:

- Categoría en la que participa
 - Datos identificativos: Nombre y apellidos, edad, teléfono (móvil o fijo), correo electrónico
5. **Jurado:** estará compuesto por miembros vinculados con la cultura y la educación que evaluarán los valores plásticos y creativos, la imaginación y la originalidad.
 6. **Fallo del jurado:** Los ganadores del concurso de cada categoría se darán a conocer el día 28 de abril de 2017.
 7. **Premio:** habrá un premio por cada categoría consistente en:
 - Reproducción de copias en imprenta para uso en las Bibliotecas Municipales
 - Regalo de un libro de Gloria Fuertes
 8. Los marcapáginas premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, pudiendo

efectuar todas las reproducciones que precise, sin limitación alguna sin que el autor/a del mismo pueda efectuar reclamación alguna.

Los marcapáginas no premiados podrán ser devueltos a sus autores, a petición de estos. En caso de no ser recogidos, la propiedad de los mismos pasará a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Cartagena.

Todos los marcapáginas validados podrán aparecer publicados en la web, y la Red de Bibliotecas se reserva el derecho de presentarlos en cualquier espacio vinculado con la Red de Bibliotecas de Cartagena.

9. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.